

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines) Adherida a la CGT Regional Córdoba

MARZO / ABRIL / MAYO 2015





XII CONGRESO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES CRÁFICOS



NOS MOVILIZAMOS A LA AFIP EN DEFENSA DE LOS PUESTOS



Finalizó el Apertura 2015 "Sergio Franchi": Desamparados Campeón

Boletín Informativo Nro. 225

Abril / Mayo / Junio 2015

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa (Personería Gremial 559) y la Obra Social del Personal de la Industria Grafica de la Provincia de Córdoba (RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Avellaneda 54 - Tel. /Fax: 4236538 / 4265644 - 5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVAUNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General **BUSTOS ILDA** Secretario Adjunto ORTIZ HUGO DANTE Secretario de Organización TORRES JORGE RAUL Secretario Gremial CHIAVASSA ROBERTO E. Prosecretario Gremial AGUIRRE EDUARDO M. Secretario del Interior RODRIGUEZ CESAR OMAR Secretario de Acción Social **GONZALEZ NELIDA** Secretario Tesorero RAMELLA CRISTIAN FELIX Secretario Protesorero SANTILLAN Alberto Secretario de Actas, Prensa,

Propaganda y Cultura
Primer Vocal Titular
Segundo Vocal Titular
Tercer Vocal Titular
Cuarto Vocal Titular
Quinto Vocal Titular
Primer Vocal Suplente
Segundo Vocal Suplente
Tercer Vocal Suplente

Cuarto Vocal Suplente

ZALAZAR JOSE LUIS
BAZAN BARRIONUEVO VILMA
URREA DIEGO FERNANDO
BATISTUTA HECTOR ARIEL
MARTINEZ RUBEN A.
MORENO JOSE ANDRES
MARQUEZ JESUS RAFAEL
ARESE JOSE MATIAS
GARAY RUBEN DANIEL
RUFFINO ORFILIO VICENTE

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas TORRESI CHRISTIAN G.
Segundo Revisor de Cuentas ARGUELLO RUBEN IGNACIO
Tercer Revisor de Cuentas HEISECKE ROBERTO

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas TISERA LUIS ALBERTO
Tercer Revisor de Cuentas OCHOA FERNANDO OMAR

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular
Segundo Congresal Titular
Cercer Congresal Titular
Cuarto Congresal Titular
Cuinto Congresal Tit

Primer Congresal Suplente AGUIRRE EDUARDO M.
Segundo Congresal Suplente VEGA JORGE ENRIQUE
Tercer Congresal Suplente URREA DIEGO FERNANDO
Cuarto Congresal Suplente ESCOBAR ALBERTO JESUS
Quinto Congresal Suplente DIAZ JUAN CARLOS

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular
Segundo Delegado Titular
Tercer Delegado Titular
Primer Delegado Suplente
Segundo Delegado Suplente
Tercer Delegado Suplente
Tercer Delegado Suplente
Tercer Delegado Suplente
RUFFINO ORFILIO VICENTE

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero BUSTOS GUSTAVO E.
Primer Vocal QUINTERO GUILLERMO A.
Segundo Vocal RANIERI MARIA A.

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial RODRIGUEZ RAMON R.
Tesorero MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal ZAVALA CARLOS S.

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General GASPAR BORIS A.
Secretario Gremial YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero BAEZ JOSE PEDRO

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial BURGENER CRISTIAN F.
Tesorero LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal MONTIEL JORGE ANDRES
Segundo Vocal TOLOSA OSCAR AGUSTIN

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General ALBORNOZ LUIS RAMOS
Secretario Gremial AMAYA DANIEL A.
Tesorero SANTILLAN ARIEL WALTER

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero ARMONTI LUIS HUMBERTO

COMISION DIRECTIVA O.S.P.I.G.P.C.

Presidente ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente GONZALEZ NELIDA
Tesorero RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal SANTILLAN ALBERTO

COMISION REVISADORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas RODRIGUEZ CESAR
Segundo Revisor de Cuentas TORRES JORGE
Tercer Revisor de Cuentas URREA DIEGO



1 de Junio 2015: Se condenó en córdoba al represor Luciano Benjamín Menéndez (alias Cachorro) a "prisión perpetua e inhabilitación absoluta" por crímenes de lesa humanidad.

CORREOS ELECTRONICOS

graficoscba@hotmail.com | gremial@uogc.org.ar obrasocial@uogc.org.ar

Nuestra página en Internet: www.uogc.org.ar

LUCHANDO EN DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y EXIGIENDO QUE TECNOLOGIA NO SEA IGUAL A DESOCUPACION Y EXCLUSION

El 13 de marzo último, apenas conocida la publicación de la Resolución Nº 3749 de la AFIP que incluyó a todos los responsables inscriptos en la eliminación de la impresión de facturas, nos pusimos en estado de alerta y comunicamos a nuestra Federación, afiliados y empresas esta decisión. El comunicado fue publicado en el Boletín Nº 224.



De inmediato, y en el marco del comienzo de las negociaciones por el reajuste salarial, el tema fue abordado junto a los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense y la FAIGA. Por parte de la FAIGA, su responsable máximo, Juan Carlos Sacco, nos informó que ellos ya habían advertido el problema, anteriormente, conociendo que el artículo 1403 del nuevo Código Civil que regirá desde el mes de agosto próximo no estaba reglamentado y que por lo tanto, en su texto se entiende eliminada la obligación de las entidades, principalmente los bancos, de enviar resúmenes impresos a sus clientes. En razón de ello, realizaron gestiones —que entendían iban a llegar a buen término- para obtener la reglamentación y posibilitar la continuidad de impresos y sus envíos. En el mismo sentido, entendían que si ello sucedía, inmediatamente se procedería a modificar la Resolución Nº 3749.

Estas gestiones, junto a las realizadas solicitando audiencia con funcionarios nacionales y firmadas en forma conjunta, no dieron resultado positivo hasta ahora. Por ello, el XII Congreso Provincial de la UOGC abordó el tema dando absoluta prioridad, y resolviendo movilizarnos el 5 de junio/2015 hasta la Delegación Córdoba de la AFIP, a los efectos de presentar a su responsable una nota —con copia a la administración central- solicitando se modifique el tenor de la Resolución, a los fines de evitar la pérdida de los puestos de trabajo y el cierre de los talleres que imprimen facturas y papelería comercial, en su mayoría pequeñas empresas.

Previamente, en nuestra sede sindical, tuvimos la oportunidad de reunirnos con algunos responsables de talleres, quienes obviamente compartieron la preocupación y se pusieron a disposición para apoyar todas las acciones que se realicen en el sentido de lograr la modificación de la resolución.

MOVILIZACION

Sin lograr que nos escuchen las autoridades nacionales, que hasta ahora han ignorado los costos innecesarios de esta medida, inconsulta y que sólo ha priorizado la eficiencia en la recaudación sin preservar el bien social, el XII Congreso de la UOGC resolvió

llevar adelante la movilización, fijando la fecha para el 5 de junio. Ese día, desde la sede de Artigas 60, nos encolumnamos hacia la Delegación de la AFIP en Córdoba, sita en Bv. San Juan y La Cañada, con nuestro reclamo a través de volantes y afiches donde expresamos claramente que no nos oponemos al objetivo de resolución, pero si que vamos a luchar para que no se pierdan puestos de trabajo.

Con la solidaridad de la CGT y la inestimable colaboración solidaria de los compañeros de AEAFIP, el sindicato que nuclea a los trabajadores del organismo estatal llevamos adelante la protesta. Ese aporte nos permitió entrevistarnos con el responsable de la Delegación de AFIP en Córdoba, Santiago Cataldo, quien nos recibió amablemente y a quien le entregamos las notas dirigidas a la administración, agradeciéndole su gestión.

Mientras tanto, en Mendoza, el hermano Sindicato de Artes Gráficas, realizaba una acción similar en la delegación local de la AFIP.

AGRADECIMIENTO

Un especial agradecimiento a todos los que nos apoyaron, en especial a la Comisión Directiva de AEFIP, que nos acompañó en pleno y al compañero Edgardo Russo por su fraternal y solidaria disposición.

JORNADA DE LUCHA EN DEFENSA DE MILES DE PUESTOS DE TRABAJO



Para que se modifique la resolución N° 3749 de la AFIP con nuestras propuestas, y que la tecnología no sea igual a desocupación y exclusión en la Industria Gráfica

Para que la facturación electrónica y el control se hagan sin la pérdida de los puestos de trabajo, cierre de pequeñas empresas y costos sociales innecesarios

Estamos luchando para que nos escuchen las autoridades nacionales, que no consultaron con los sectores que pagarán los costos de la implementación del nuevo regimen de facturación

MOVILIZACION VIERNES 5 de Junio/15 9,30 hs - Marchamos desde Artigas 60 a la AFIP

UNIÓN OBRERA GRÁFICA CORDOBESA

4 |||| Gremiales

INSPECCIONES, AUDIENCIAS Y ASAMBLEAS

CÓRDOBA

COMPAÑÍA GRAFICA SUDAMERICANA SA: Se realizó inspección general, a los fines de verificar al personal que realiza tareas en la firma. El representante solicitó plazos para la presentación de la documentación laboral, por lo que se fijó audiencia. En la misma, la empresa presentó contrato social y acta de designación de autoridades, recibos de haberes del mes de abril/2015 y comprobantes de aportes a la ART. Continúan las actuaciones.

HP GRABADOS SRL: Han continuado las actuaciones relacionadas con la situación planteada por la empresa, pretendiendo la apertura del procedimiento preventivo de crisis. Esta posibilidad fue rechazada contundentemente por la UOGC y el Ministerio de Trabajo no dio curso a los planteos, por entenderlos faltos de sustento. La empresa planteó en la última audiencia haber arribado a un acuerdo con tres trabajadores, a los que les ofrece pagar la indemnización. Desde la UOGC se intimó al cese de las acciones de la empresa presionando para que los compañeros resignen sus derechos. Continúan las actuaciones.

TINTAPAPEL SRL: Continuando con las actuaciones, la firma, representada por el Sr. Alejandro Daniel Graziani, presentó en audiencia toda la documentación relacionada con la firma, incluyendo la inscripción en AFIP, en el Registro Público de Comercio y constitución de la sociedad. Agregó las altas tempranas del personal y comprometiendo la presentación de la documentación laboral correspondiente. La representación gremial solicitó se fije nueva fecha de audiencia a los fines de que acreditara la documentación. En audiencia posterior, exhibió recibos de haberes y comprobantes de aportes y finalmente, nuevamente citado, concluyó con la presentación de planillas de horarios y descansos, seguro de vida obligatorio y contrato con ART. En el mismo acto se solicitó recategorización de un trabajador, a lo que el empleador se comprometió a ir paulatinamente adecuando la categoría a partir del mes de julio de 2015, reconociendo la procedencia de lo solicitado. Continúan las actuaciones.

CHIABRANDO, MARCOS, MAURICIO Y MANUEL SH: Se citó a audiencia a los fines de que presente la documentación laboral, a efectos de verificar el pago de las escalas salariales vigentes y las sumas no remunerativas pactadas para los meses de enero, febrero y marzo/2015. En audiencia, la empresa presentó comprobantes de pagos de aportes, de seguro de vida Arts. 56 y 57 del CCT 409/05, póliza de seguro de vida y recibos de haberes de abril y mayo/2015 donde consta el pago de diferencias de vacaciones constatadas en actas anteriores y de los salarios actualizados. Se deja constancia y realizaron las reservas.

BOLOGNINO SA: La empresa fue citada a comparecer ante el Ministerio de Trabajo munida de la documentación laboral correspondiente a todo el personal. En audiencia, la firma exhibió los recibos de haberes hasta mayo/2015. De su verificación, surgió que existen diferencias a favor de los trabajadores en las liquidaciones, por lo que se intimó a la corrección por el tiempo de prescripción. Continúan las actuaciones.

WD SA: La empresa fue citada a comparecer ante el Ministerio de Trabajo munida de la documentación laboral correspondiente a todo el personal. En audiencia, la firma exhibió los recibos de haberes hasta mayo/2015. De su verificación, surgió que existen diferencias a favor de los trabajadores en las liquidaciones, por lo que se intimó a la corrección por el tiempo de prescripción. Continúan las actuaciones.

RIZZOTTI LEANDRO: La empresa fue citada previamente a los fines de que presentara la documentación laboral de todo el personal. En audiencia, la representación empresaria exhibió recibos de haberes del mes de mayo/2015 ajustados a la escala salarial vigente y toda la documentación correspondiente a pago de aportes y cumplimientos convencionales. Dejando constancia, se solicitó el archivo de las actuaciones.

GONZALEZ LUIS (COPIAR): La empresa fue citada a comparecer con la documentación laboral correspondiente. En audiencia, exhibió comprobantes de pago de aportes de artículos 56 y 57 del CCT 409/05, F 931, aportes a la seguridad social, ART, Seguro de vida obligatorio y recibos de haberes hasta mayo/2015. De su verificación surgieron diferencias en la forma de liquidación de haberes, por lo que se intimó a su corrección y la falta de cumplimiento a la recategorización de los trabajadores, que fue reiterada. Continúan las actuaciones.

SOLUCIONES GRAFICAS SRL: La firma fue citada a comparecer con la documentación laboral correspondiente. A la audiencia, la representación patronal llegó exhibiendo F 931 y recibos de haberes con los reajustes del mes de abril/2015 y de sueldos de mayo/2015 por todos los trabajadores, dejando constancia que se encontraban sin las firmas de los mismos. La representación de la UOGC hizo constar en acta que la empresa adeuda los aportes correspondientes a la obra social, cuota sindical y seguro artículos 56 y 57 del CCT 409/05, por lo que intimó al pago inmediato de esas deudas. La empresa aclaró que a pesar de que los recibos de haberes se encontraban sin la firma de los trabajadores, hace constar que los reajustes de abril/15 y mayo/15 fueron depositados en las cuentas sueldo, exhibiendo los correos respectivos de los depósitos bancarios. Continúan las actuaciones.

GRAFICAD SA: La firma fue citada a comparecer a los fines de verificar la documentación laboral correspondiente a todo el personal. En audiencia, la representación patronal presentó recibos de haberes hasta mayo/2015 ajustados a lo que establecen las escalas salariales vigentes, incluyendo el no remunerativo del mes de marzo/2015, F 931 AFIP, acuerdos de pagos por aportes y contribuciones de obra social, ART, Seguro de vida obligatorio. La representación gremial intimó al pago de las deudas por cuota sindical y el aporte del Art. 73 del CCT 409/05. Continúan las actuaciones.

consultores de empresas division servicios srl: En audiencia, la representación patronal exhibió contrato de seguro de vida obligatorio, ART, F 931 AFIP y recibos de haberes correspondientes al mes de mayo/2015. La UOGC tomó conocimiento, ratificando la intimación sobre la recategorización que corresponde a los trabajadores y la corrección de las liquidaciones de sueldos. Continúan las actuaciones.







GIGANTOGRAFIAS SA: La firma fue citada a comparecer en la sede del Ministerio de Trabajo, a fines de presentar toda la documentación laboral correspondiente. En audiencia, la representación patronal exhibió constancia de presentación de libros de sueldos y jornales, F 931 AFIP, pagos de aportes y contribuciones a la seguridad social, ART y seguro de vida obligatorio, comprobantes de entrega de ropa de trabajo y recibos de haberes hasta mayo/2015. Verificados los recibos, se intimó a la aplicación de la escala de salarios de convenio gráfico. La empresa se comprometió a implementarla a partir del mes de agosto. Se ratificaron las intimaciones y realizaron las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

MASTERS SRL: En razón de los continuos atrasos en el pago de los salarios y entrega de recibos de haberes a los trabajadores, esta empresa registra numerosas actuaciones en lo que va del año. En la última audiencia, exhibió recibos de haberes de enero a abril/2015, dejando constancia que faltan los recibos de mayo/2015 y el pago de los retroactivos. En esta oportunidad, adjudicó los inconvenientes al sistema de computación utilizado para la liquidación de los sueldos y aclaró que no obstante no figurar el retroactivo de abril, el mismo fue abonado mediante vales a los compañeros. Comprometió una paulatina regularización de la situación. La representación de la UOGC tomó conocimiento de la documentación presentada, intimando al pago inmediato de los haberes del mes de mayo/2015 en forma íntegra y haga entrega de los recibos correspondientes. También intimó a la exhibición del F 931 de AFIP por el período de la documentación presentada, sin perjuicio de las sanciones que correspondan por los incumplimientos. Se realizaron las reservas y continúan las actuaciones.

GIGANTO IMPRESOS SRL: En audiencia previamente citada, la firma presentó recibos de haberes. Verificados los mismos, se dejó constancia que no se retiene a los trabajadores el importe correspondiente a los artículos 56 y 57 del CCT 409/05, por lo que se intimó a la inmediata regularización, aclarando que las retenciones no efectuadas hasta ahora deberán correr por cuenta de la empleadora al no haber efectuado la retención en tiempo y forma y por ser agente de retención. Se le notificó la intimación. Continúan las actuaciones.

FAVRE CRISTIAN ROBERTO: Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de que presente la documentación laboral. En audiencia, la patronal exhibió recibos de haberes hasta abril/2015, comprobantes de entrega de ropa de trabajo, pago de cuota sindical, seguro de vida, aportes de la seguridad social, F 931 de AFIP y contrato de ART. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, realizando las reservas del caso. Contnúan las actuaciones.

SAAVEDRA MARTA EMILSE: En audiencia, la firma presentó parte de la documentación laboral intimada. Citada nuevamente, completó la exhibición con libro de inspecciones, planilla de horarios y descansos y recibos de haberes. Verificados los mismos, se constató la existencia de errores en las liquidaciones, por lo que se intimó a su inmediata corrección, realizando las reservas correspondientes. Se corrió vista a la firma, debiendo tener y mantener en lugar de trabajo la documentación, a efectos de su posterior verificación. Continúan las actuaciones.

TALLERES GRAFICOS CASTELAR SRL: Se realizó inspección general en la empresa, a los fines de verificar las condiciones de los trabajadores. De la misma surgió que era necesario solicitar la recategorización de todos los compañeros, en razón de no corresponder la categoría asignada con las tareas que efectivamente realizan. Por ello, la UOGC presentó a la empresa una solicitud especificando a cada trabajar con la categoría que corresponde. Citada a audiencia en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó contrato social y acta de designación de autoridades, libro de sueldos y jornales, comprobantes de entrega de ropa de trabajo, comprobantes de aportes de ART y recibos de haberes. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación presentada. Respecto a la solicitud de recategorización, la representación empresaria ofreció cumplimentar lo solicitado en forma progresiva, otorgando una categoría superior cada dos meses a cada uno, hasta cumplimentar lo requerido. La representación gremial tomó conocimiento, solicitando al funcionario que deje las actuaciones en suspenso hasta tanto se verifique el cumplimiento asumido por la empleadora. Se realizaron las reservas correspondientes.

ELORZA HERNAN Y HERNANDEZ C. SH: Se realizó inspección a los fines de verificar los recibos de haberes y el otorgamiento de la categoría a un trabajador. Cumplimentado lo requerido por parte de la empresa, se solicitó el archivo de las actuaciones.

MANTIÑAN DIEGO JOSE: En audiencia, la firma exhibió la documentación laboral previamente intimada: recibos de haberes del mes de abril/2015 donde se constata que a los trabajadores se les ha otorgado la categoría solicitada oportunamente. Al mismo tiempo, la empleadora se comprometió al pago de los retroactivos durante el mes de mayo/2015. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, y en razón de haber dado cumplimiento al compromiso asumido, se archivan las actuaciones correspondientes a la solicitud de recategorización.

RIVADENEYRA MARCOS ARIEL: Se realizó inspección general, donde la empresa solicitó plazos para la presentación de la documentación laboral. Citada a audiencia, la representación patronal exhibió recibos de haberes de enero a mayo/2015, con escalas salariales actualizadas, incluídos pagos de no remunerativos, pago de aportes y contribuciones a la seguridad social, ART y seguro de vida obligatorio, planilla de horarios y descansos, sueldos y jornales, pagos de cuota sindical, comprobantes de entrega de ropa de trabajo, comunicación de vacaciones. Respecto de la solicitud de recategorización solicitada por la UOGC, la empresa deja constancia que otorgará a cada trabajador dos categorías a partir del mes de julio/2015. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación exhibida, intimando a dar cumplimiento al compromiso asumido. Continúan las actuaciones.

RAMIREZ LUCAS DARIO: Se realizó inspección general, intimando a la firma a la presentación de la documentación laboral. En audiencia, la representación patronal presentó la documentación intimada incluyendo recibos de haberes hasta mayo/2015. Verificados los mismos, se observó que no se abonó el retroactivo correspondiente al mes de abril/2015, por lo que se intimó a su regularización inmediata, ratificando el requerimiento de recategorización oportunamente realizado. La em-







6 |||| GREMIALES

pleadora expresó respecto al retroactivo su compromiso de abonarlo y hacerlo constar en los recibos del mes de junio/2015. En relación a la recategorización, dejó constancia que se le otorgará una categoría más a cada uno de los trabajadores a partir de setiembre/2015. La UOGC intimó a la firma a dar cumplimiento al compromiso asumido, haciendo reservas. Continúan las actuaciones.

GRAFICA INTEGRAL LEME SRL: Se realizó inspección a los fines de verificar falta de pago de salarios en término. Citada a audiencia, la representación patronal presentó contrato social y parte de la documentación laboral intimada, entre ella los recibos de sueldos. Verificados los mismos, se observó que estaban confeccionados por media jornada, mientras en la inspección, los trabajadores declararon laborar jornada completa. Por esto, se intimó a la correcta registración y al pago de los sueldos de mayo/2015. La intimación también alcanzó al pago de la antigüedad y a la forma de liquidación de los salarios. Se citó a nueva audiencia a fines de que acredite la regularización de todo lo intimado. Continúan las actuaciones.

BERRIDY MARIO: En audiencia la empresa presentó la documentación intimada en autos, exhibiendo recibos de haberes y la liquidación final de un trabajador. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, realizando las reservas del caso.

FERREYRA FACUNDO: En audiencia la firma exhibió la documentación previamente intimada: recibos de haberes y contrato de ART. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación exhibida, solicitando se intime a la firma a que tenga y mantenga en lugar de trabajo la documentación laboral a los fines de su posterior verificación.

STORTI MARIA INES: La empresa presentó en audiencia documentación previamente intimada y, de acuerdo a una solicitud anterior, dejó constancia que a partir de julio/2015 otorgará una categoría superior a cada uno de los trabajadores por los cuales la UOGC efectuada el reclamo. También aclaró que un trabajador que ingresara por el plan PPP, se encuentra a cargo de la firma. La UOGC tomó conocimiento, realizando las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

GRAZIANI MARIO DANIEL (Servicios Pub. GMG): Se realizó inspección a los fines de que los trabajadores ratifiquen su condición para continuar con las tramitaciones correspondientes. Se ratificaron las intimaciones realizadas, poniendo en conocimiento de la AFIP la situación de la firma. Continúan las actuaciones.

GRAFICA SOLSONA SRL: Se realizó inspección a los fines de verificar el otorgamiento de categorías a los trabajadores previamente solicitadas por la UOGC. Constatada la recategorización, se solicitó el archivo de las actuaciones.

GRUPO PUBLICAR SRL: Se realizó inspección, constatando la presencia de trabajadores no registrados, por lo que se intimó a su inmediata registración, realizando las reservas legales y convencionales. Se realizó la presentación ante la AFIP, comunicando la intimación. Continúan las actuaciones.

DAHBAR HUMBERTO JOSE: Se realizó inspección, a los fines de que la empresa exhiba documentación previamente intimada. Presentó el F

931 de AFIP con los comprobantes de pago de los aportes a la seguridad social, obra social, ART y seguro de vida. Asimismo, la UOGC dejó constancia que por las tareas realizadas, al personal le corresponde una recategorización, que oportunamente presentará a la empresa en detalle. También se observó que se le debe reconocer la antigüedad a un trabajador que reingresó a la firma. Continúan las actuaciones.

BELL VILLE

GRAFICA BOERR SRL: Se realizó inspección a los fines de verificar documentación. La firma exhibió los recibos de haberes y la UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación presentada, dejando constancia que la liquidación de salarios se realiza en forma incorrecta, por lo que intimó a su inmediata regularización y la cancelación de deudas salariales pendientes. Se solicitó se intime a la presentación de la totalidad de la documentación laboral, se intimó que la misma sea mantenida en el lugar de trabajo, a los efectos de su posterior verificación. Continúan las actuaciones.

BOERR FERNANDO (Boerr Impresiones): Se realizó inspección, no encontrando trabajadores en relación de dependencia. El responsable declaró bajo juramento que no posee personal dependiente. La UOGC tomó conocimiento, dejando constancia de que, en caso de tomar personal, el mismo deberá ser encuadrado en el CCT 409/05.

RIO TERCERO

PAULINI EDUARDO: Se realizó inspección, no encontrando trabajadores en relación de dependencia. El responsable declaró bajo juramento que no posee personal dependiente. La UOGC tomó conocimiento, dejando constancia de que, en caso de tomar personal, el mismo deberá ser encuadrado en el CCT 409/05.

LEONES

PAIRETTI SILVIO (Imprenta Belgrano): Se realizó inspección general, verificándose la existencia de trabajadores no registrados. La empresa manifestó no contar con documentación del personal. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, intimando a la empresa en los términos de ley, a la inmediata registración de los trabajadores dependientes y a que tenga y mantenga toda la documentación laboral correspondiente. La organización sindical puso en conocimiento de la AFIP la intimación realizada. Continúan las actuaciones.

SAN FRANCISCO

TRAVERSO HNOS. Y CIA SRL: Se realizó inspección general a los fines de verificar condiciones laborales, citando a la firma para la presentación de la documentación laboral. Asimismo, se solicitó la recategorización de un listado de trabajadores. Continúan las actuaciones.

BESUZZO JUAN CARLOS Y EVANGELINA SH: Se realizó inspección general, relevando a los trabajadores dependientes, citando a audiencia a los fines de que presente toda la documentación laboral. Continúan las actuaciones.







SE FIRMO EL ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR OBRA

El 8 de mayo/2015 se firmó el acuerdo salarial negociado en forma conjunta entre la FATIDA y el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense con la FAIGA. Luego de una negociación ardua, atravesada tanto por la publicación de la Resolución Nº 3749 de la AFIP, creando incertidumbre sobre la continuidad de muchos puestos de trabajo, especialmente de los talleres más pequeños, como por las constantes versiones sobre los "topes" impuestos por el gobierno nacional a los reajustes de salarios, arribamos al acuerdo que estableció un reajuste del 20% a partir del 1º de abril y un 11% a partir del 1º de setiembre y hasta la finalización del acuerdo, esto el 31 de marzo de 2016.

La firma en esta oportunidad se tuvo que hacer en el ámbito privado

y luego ingresarla por mesa de entradas del Ministerio de Trabajo de la Nación, esto por expresas directivas emanadas desde las máximas autoridades de ese organismo, en lo que se constituye en un hecho inédito desde que se pusieran en vigencia nuevamente las negociaciones paritarias en el año 2003.

El porcentaje obtenido –recordemos que lo solicitado era el 35%si bien no se aleja demasiado de la aspiración planteada al sector empresario, y su reflejo en los salarios, nos debe hacer reflexionar sobre la necesidad de mejorar las acciones organizativas gremiales a los fines de obtener un mínimo algo más acorde a la calificación que merece nuestro oficio.

Escala Salarial SECTOR OBRA -ABRIL DE 2015 A MARZO 2016-

Para todos los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, comprendidos en el CCT 409/05, según acuerdo salarial del 08/05/2015 entre FATIDA-FAIGA en Expediente Nº 1.666.671/15 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y RESOLUCION Nº 187/08 del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo - Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Categoría	Abril a Agosto de 2015	Setiembre de 2015 a Marzo de 2016
10	\$ 15.189,01	\$ 16.581,33
9	\$ 13.959,30	\$ 15.238,91
8	\$ 12.897,52	\$ 14.079,79
7	\$ 11.978,23	\$ 13.076,24
6	\$ 11.063,13	\$ 12.077,24
5	\$ 10.311,73	\$ 11.256,97
4	\$ 9.729,95	\$ 10.621,87
3	\$ 9.121,90	\$ 9.958,07
2	\$ 8.702,06	\$ 9.499,75
1	\$ 8.480,73	\$ 9.258,14
Antiguedad	\$ 101,77	\$ 111,10
Vale de comida	\$ 110,26	\$ 120,36

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento

(rige desde el 1° de Setiembre de 2014)

Subsidio por gasto de sepelio

(rige desde el 1° de Setiembre de 2014)

\$ 131.120,-

\$ 11.890,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Setiembre de 2014 en adelante: -

\$ 93,84

(Aporte del Trabajador \$ 46,92 y Aporte del Empleador \$ 46,92)

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2015 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENFRO

184 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADO

193 HS. TOTAL

FEBRERO

158 HORAS TRABAJADAS

2 FERIADO

184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA

MARZO

177 HORAS TRABAJADAS

2 FERIADOS

195 HS. TOTAL

177 HORAS TRABAJADAS

2 FERIADOS

194 HS. TOTAL

MAYO

158 HORAS TRABAJADAS

3 FERIADOS

184 HS. TOTAL

OIMUI. 194 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADOS

203 HS. TOTAL

OI IIII.

193 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADO

202 HS. TOTAL

AGOSTO

176 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADO

185 HS. TOTAL

SETIEMBRE

194 HORAS TRABAJADAS

0 FERIADO

194 HS. TOTAL

OCTURRE

184 HORAS TRABAJADAS

1 FERIADO

193 HS. TOTAL

NOVIEMBRE

176 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO

185 HS. TOTAL

DICIEMBRE

177 HORAS TRABAJADAS 3 FERIADO

203 HS. TOTAL

Escala Salarial SECTOR DIARIOS -DE ABRIL A JULIO DE 2015-

Categoría	Básico	Abril a Julio 2015 A. N. R.	TOTAL
A	\$ 8156.28	\$ 1300.00	\$ 9456.28
В	\$ 7059.71	\$ 1300.00	\$ 8359.71
B1	\$ 6559.20	\$ 1300.00	\$ 7859.20
С	\$ 6136.19	\$ 1300.00	\$ 7436.19
C1	\$ 5489.66	\$ 1300.00	\$ 6789.66
D	\$ 4834.58	\$ 1300.00	\$ 6134.58

Antigüedad	\$ 62.85
Vale de Comida	\$ 69.43

LA ASAMBLEA APROBO LA MEMORIA Y EL BALANCE DEL EJERCICIO 2014 DE LA UOGC

El 23 de mayo, como fuera previamente convocada y publicada, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria que en el orden del día contenía la consideración y resolución sobre la Memoria y el Balance del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2014 y concluido el 31 de diciembre de 2014.

En el horario previsto, y con la presencia de dos funcionarios designados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social — Delegación Regional Córdoba, la compañera Ilda Bustos dio inicio a la asamblea con la lectura de los puntos del orden del día. Por resolución unánime fue elegido presidente de la misma el compañero Hugo Ortiz.

La compañera Ilda Bustos detalló el contenido de la Memoria 2014, con un minucioso relato sobre todos los acontecimientos y acciones que se llevaron a cabo en la UOGC. Los acuerdos salariales, las luchas y conflictos, la actividad de la secretaría gremial, la



participación en la FATIDA y la CGT Regional Córdoba, los eventos en el marco de la acción social, la capacitación laboral, le dieron un marco adecuado al 2014, a "80 años de inscripción de la UOGC", circunstancia que especialmente reflejada en la Memoria.

También se hizo mención a la edición del libro "El Negro Atilio", en homenaje a Atilio López, trabajo realizado por la UOGC y que es motivo de la frase con la que concluye la Memoria 2014, dando relevancia a esa referencia sindical del movimiento obrero de Córdoba: "Con esta última mención destinada al aporte que la UOGC realizara para reivindicar la memoria y saldar en parte la deuda que el movimiento obrero de Córdoba tiene con esta inmensa figura de un dirigente sindical inclaudicable, cerramos esta Memoria sobre un año en la vida de nuestra organización. Y lo hacemos con la figura de Atilio López, porque él representa la referencia que este grupo de trabajadores gráficos que hoy dirige la Unión Obrera Gráfica Cordobesa tiene, cuando redobla su compromiso, que es únicamente con los trabajadores que representa y con la lucha por un futuro pleno de justicia social".

Luego, el compañero Tesorero, Cristian Ramella, se refirió en detalle a las cifras principales que contienen el estado de las cuentas de la UOGC, calificado como sumamente positivo, quedando resumido en el resultado, que es superavitario en la cifra de \$ 309.089,48.

Por moción, debidamente apoyada, se aprobó en forma unánime la Memoria y el Balance del año 2014, quedando todo detallado en el acta confeccionada por los funcionarios del Ministerio de Trabajo de la Nación — Delegación Regional Córdoba.

REINAUGURACION DE LA SEDE DE ARTIGAS 60

El 23 de mayo, haciendo oportuna la ocasión por la realización de la Asamblea General Ordinaria, se resolvió dejar inaugurada la remodelación de la sede histórica de la UOGC de Artigas 60.

Ante los presentes, el compañero Hugo Ortiz explicó en detalle lo realizado y el destino que se le dará a cada uno de los espacios, donde ya funciona la farmacia propia. La escuela de capacitación laboral, la Mutual Gráfica 7 de Mayo, la Fundación 7 de Mayo, la Comisión de Jubilados, y las Empresas Recuperadas Gráficas de Córdoba podrán funcionar cómodamente en las renovadas instalaciones.

EMOTIVO DESCUBRIMIENTO

En la ocasión, se descubrió una placa que recuerda la fecha de la reinauguración y un cuadro que fuera obsequiado a la UOGC por la compañera Sonia Torres, en su condición de titular de Abuelas de Plaza de Mayo de Córdoba, donde agradecen la colaboración y el acompañamiento de nuestra organización en la larga y sacrificada lucha por la memoria, la verdad, la justicia y la restitución de los nietos apropiados durante la dictadura militar.

Se vivieron momentos de intensa emotividad, especialmente por el gesto de Abuelas.





XII CONGRESO PROVINCIAL DE LA UOGC "POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS OBTENIDOS Y LA LUCHA POR LAS REINVIDACIONES QUE FALTAN"

Los días 23 y 24 de mayo de 2015, tuvieron lugar las deliberaciones en el marco del desarrollo del XII Congreso Provincial de la UOGC, que en esta oportunidad llevó la consigna "Por la defensa de los derechos obtenidos y la lucha por las reivindicaciones que faltan". La misma está referida a la necesidad de tener presente que estamos en año electoral y que los trabajadores estamos obligados a pensar políticamente, porque de la política van a depender todos los aspectos de nuestra vida laboral y social.

Nuevamente nuestra Casa de San Antonio de Arredondo fue el lugar de encuentro de los 52 compañeros representantes de los talleres de toda la provincia, que participaron, debatieron y resolvieron acciones importantes para actividad sindical.

La apertura del Congreso, a cargo de la compañera Ilda Bustos, se realizó el 23 de mayo en la remodelada sede de Artigas 60, luego de la realización de la Asamblea General Ordinaria convocada a los fines de considerar la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio 2014 de la UOGC.

Trasladados a la Casa de San Antonio, y luego de un reconfortante refrigerio, dio comienzo el trabajo de las tres comisiones formadas a los fines de tratar los siguientes temas: 1°) Resolución N° 3749 de la AFIP y consecuencias en los puestos de trabajo de la in-

dustria gráfica; 2º) Nuevas tecnologías en la industria gráfica; 3º) Movimiento obrero organizado.

IMPORTANTE MATERIAL

Todos los compañeros asistentes recibieron una carpeta conteniendo un importante material de consulta, que dio lugar a interesantes intervenciones. Interpretaciones sobre aspectos fundamentales de los convenios colectivos de trabajo —tales como la correcta liquidación de los salarios, de la bonificación por antigüedad, horas excedentes, horas extras, vales de comida, transporte, vacaciones y aguinaldo- y un esquema de los principios básicos de la acción sindical.

Asimismo, se incluyeron recomendaciones sobre cómo actuar frente a un accidente de trabajo y guía de primeros auxilios y escritos sobre las nuevas tecnologías.

COMISIONES

Al finalizar el trabajo de las tres comisiones en las que se distribuyeron la totalidad de los compañeros asistentes, se dio lectura a las conclusiones, tras lo cual se produjeron importantes intervenciones que enriquecieron los debates.













RESOLUCION Nº 3749 DE LA AFIP

Las comisiones, en forma unánime, propusieron llevar adelante acciones gremiales a los fines de iniciar la lucha para evitar la pérdida de los puestos de trabajo y lograr que se modifique la resolución. La resolución quedó plasmada en una declaración—que reproducimos a continuación—que fue firmada por todos los presentes, y luego dada a conocer públicamente.

NUEVAS TECNOLOGIAS

En este punto, la resolución afirmó la necesidad de abordar en forma inmediata el tema, para que sean incluidas en el nomenclador de tareas de los convenios colectivos todas las tareas introducidos a partir de los avances tecnológicos, lo que incluye diseño y toda forma de comunicación digital/virtual que parta del trabajo gráfico.

En el mismo sentido, se aprobó: proponer en un próximo con-

XII CONGRESO PROVINCIAL DE LA

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

"Por la defensa de los derechos obtenidos y la lucha por las reivindicaciones que faltan"

23 y 24 de Mayo de 2015 - San Antonio de Arredondo

Ante la Inminente puesta en vigencia -1º de julio/2015- de la Resolución № 3749 de la AFiP, que afecta las fuentes de trabajo en las empresas -en su gran mayoría pequeñas- que realizan como actividad principal la impresión de facturas y papelería comercial, y considerando que a la fecha no han tenido resultados favorables las numerosas gestiones realizadas por la FATIDA junto al Sindicato Federación Gráfica Bonaerense y a la FAIGA ante ministerios y funcionarios nacionales, a los fines de obtener audiencias donde plantear las propuestas de modificación de la mencionada resolución que -sin alterar el espíritu de la misma- eviten los costos sociales que inevitablemente se producirán por la pérdida de los puestos de trabajo, el XII Congreso Provincial de la Unión Obrera Gráfica RESUELVE: DECLARAR a la UOGC en estado de sesión permanente y continuar con las gestiones ante los organismos oficiales hasta obtener se escuchen nuestras propuestas. REALIZAR EL 5 de junio de 2015 una jornada provincial de LUCHA EN DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO AFECTADOS POR LA RESOLUCION № 3749 DE LA AFIP. Llevar adelante una MOVILIZACION el 5 de junio de 2015 a las 10,00 hs. partiendo del local de la UOGC y marchar hacia la sede de la AFIP en la ciudad de Córdoba en By. San Juan y La Cañada, donde expresaremos púbicamente nuestro reclamo. Comunicar esta resolución a la/CGT Regional Córdoba, a la FATIDA, al SEGB y a la FAIG.

greso de la FATIDA la necesidad de modificar el nombre de la Federación, entendiendo que el actual no contiene a la redefinición que se debe realizar el oficio gráfico; realizar capacitación; analizar la posibilidad de reducir la jornada laboral en el marco de la nueva realidad que nos imponen los avances de la tecnología.

MOVIMIENTO OBRERO

En este tema, en forma unánime se reafirmó y aprobó el trabajo que se lleva adelante en la CGT Regional Córdoba en busca de la unidad del Movimiento Obrero, al tiempo que se aprobó la necesidad de trabajar en una definición política y gremial de los trabajadores, tras un proyecto que posibilite retomar el rol de las organizaciones sindicales en un proyecto de país centrado en la vigencia de la justicia social.

También se incluyó en las resoluciones, la necesidad de que desde las organizaciones sindicales se preste más atención a las empresas recuperadas, tal como lo hace la UOGC.

PROYECCION DE LA PELICULA"M69 EL COR-DOBAZO" E IMPORTANTE VISITA

Al término de la primera jornada, se proyectó la película "M69 El Cordobazo" de Ezequiel Comesaña, una hermosa obra que cuenta con excelentes críticas y ha sido seleccionada para participar en varios festivales de cine.

Los comentarios sobre la película los realizó el compañero Enzo Regali, licenciado en historia, profesor universitario, integrante de la comisión directiva de la UEPC, de la CGT Regional Córdoba, autor de numerosos libros e integrante de distintas comisiones en el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

El querido compañero Enzo, con su habitual bagaje de conocimientos, se refirió a aspectos históricos de la rebelión obrera y popular del 29 de mayo de 1969, siendo aplaudido estruendosamente al término de su alocución.

DISERTACION DE HECTOR RECALDE

El día 24, el cronograma de actividades tenía previsto la realización de un curso de primeros auxilios en accidentes de trabajo a cargo del responsable del área en la Municipalidad de Córdoba. Lamentablemente, el funcionario tuvo un percance con la salud de un familiar y no pudo llegar.

Ello permitió que todos los presentes pudieran ver y escuchar la disertación que el día 19 de mayo realizara el Dr. Héctor Recalde (actividad que se informa en este Boletín), referida al "Derecho laboral argentino. Pasado, presente y futuro".

La brillante exposición no sólo ratificó que el Dr. Recalde es una autoridad en la materia, sino que puso de manifiesto una vez más, su compromiso con los intereses del movimiento obrero.

ASADO Y CONFRATERNIDAD

Como es habitual en nuestros congresos, un asado corona el trabajo realizado y permite la distensión y la confraternidad, que ratifica una de las mejores características de nuestro sindicato cuando de convocatorias y de participación se trata.













|2 |||| FATIDA

PRIMERA FERIA DEL LIBRO DEL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES EN LA PLATA

Los días 16 y 17 de mayo se realizó en la ciudad de La Plata, la Primera Feria del Libro del Movimiento de Trabajadores, dedicada a exponer las publicaciones relacionadas con el movimiento obrero y sus organizaciones.

Invitada la FATIDA a participar de la Feria, ésta solicitó a los compañeros del Sindicato Gráfico Platense se encargaran de la organización, tarea que realizaron en forma impecable y con especial dedicación que se tradujo en una actividad exitosa.

En el stand esmeradamente preparado por los compañeros de La Plata, donde sobresalieron los integrantes de la Juventud Sindical de los gráficos platenses, la UOGC fue invitada especialmente a participar con las publicaciones propias. Por ello, los compañeros Hugo Ortiz y Héctor Ariel Batistutta viajaron llevando los libros sobre el Cordobazo y en especial las ediciones de "El Negro Atilio" (homenaje a Atilio López).

Las actividades incluyeron la instalación de una Radio Abierta, que se constituyó en una interesante alternativa para difundir el evento.

También participaron los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense con sus publicaciones.

De la actividad también participaron los compañeros Julio Sánchez, tesorero de la FATIDA y secretario general del Sindicato Gráfico de Tucumán y la compañera María del Carmen Montenegro, integrante de la Comisión Directiva del Sindicato Gráfico de San Luis.





EL COMPAÑERO HUGO ORTIZ PRESENTE EN LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS DE PANAMA

En oportunidad de realizarse los días 10 y 11 de abril pasado la Cumbre de las Américas en la ciudad de Panamá, las organizaciones sindicales y sociales de la Unasur realizaron una

cumbre paralela que trató los problemas que afectan a los pueblos latinoamericanos. De las actividades participaron algunas organizaciones sindicales argentinas, entre ellas la FA-TIDA, que designó al compañero Hugo Ortiz, de la UOGC, como representante ante esa cumbre social y sindical. En esa cumbre, en la que participó la representación de Cuba por primera vez y asistió el presidente de los



EE.UU, se emitió una declaración final y podemos decir, con orgullo y satisfacción, que estuvimos muy bien representados por nuestro compañero.

DECLARACION

Nosotros, los Pueblos de Nuestra América, convocados en la Cumbre de los Pueblos, Sindical y de los Movimientos Sociales reunidos en la Universidad de Panamá entre los días 9, 10 y 11 de 2015, con más de



3.500 delegados/as representando a centenares de nuestras organizaciones obreras, sindicales, campesinas, pueblos originarios, estudiantiles, de mujeres, sociales y del movimiento popular.

En el marco de un debate unitario, fraterno y solidario, los participantes en conferencias y en las 15 mesas de trabajo de la Cumbre de Los Pueblos

DECLARAMOS:

Nosotros, los Pueblos de Nuestra América, expresamos nuestro firme respaldo a la Proclamación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz y libre de colonialismo, tal como fue acordado por unanimidad por todos los Gobiernos de Nuestra América en Enero de 2014 por la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En tal sentido, rechazamos el acoso militar, agresiones y amenazas de toda índole que despliega Estados Unidos y sus aliados estratégicos contra nuestra Región a través de Bases Militares, Sitios de Operaciones e instalaciones similares, que sólo en los últimos 4 años han pasado de 21 a 76 en Nuestra América, 12 de ellas en Panamá y exigimos la derogación del pacto de Neutralidad, que permite la intervención militar norteamericana a la República de Panamá.

Iraq, Afganistán, Somalia, Palestina, Mali, República Centroafricana, Siria, Ucrania, Nigeria, Pakistán, Congo, Mauritania, Libia, y Yemen son sólo algunas de las más recientes intervenciones militares norteamericanas con su secuela de muerte y desolación. No queremos dicha situación en Nuestra América.

Así, apoyamos las Declaraciones de la Secretaría General de UNASUR que solicita la exclusión de todas las bases militares en nuestra Región de Paz y la afirmación de que ningún país tiene derecho a juzgar la conducta de otro ni muchísimo menos a imponerle sanciones o castigos por cuenta propia.

Nosotros, los Pueblos de América, respaldamos al pueblo cubano y su Revolución, saludamos el regreso a casa de los cinco héroes cubanos, producto de la solidaridad internacional y de la lucha incansable de su pueblo. Exigimos, junto con todos los pueblos del Mundo, el levantamiento inmediato e incondicional del bloqueo genocida contra la República de Cuba por parte del Gobierno de los Estados Unidos y el cierre inmediato de la base militar de Guantánamo, sin más condición que la del respeto a las Leyes Internacionales y a la Carta de las Naciones Unidas.

Nosotros, los Pueblos de América, expresamos, nuestro apoyo incondicional e irrestricto a la Revolución Bolivariana y al gobierno legítimo encabezado por el compañero Nicolás Maduro.



Por tanto rechazamos la injusta, injerencista e inmoral Orden Ejecutiva del Gobierno de los Estados Unidos que ha pretendido señalar a la República Bolivariana de Venezuela como una amenaza a su seguridad nacional y que ya ha merecido el rechazo unánime de todos los países de Nuestra América.

Nosotros, los Pueblos de América, reafirmamos que Puerto Rico es una Nación Latinoamericana y Caribeña, con su propia e inconfundible identidad e historia, cuyos derechos a la Independencia y la Soberanía son violados por una tutela colonial impuesta hace más de un siglo de forma arbitraria por parte del imperialismo Norteamericano, por esa

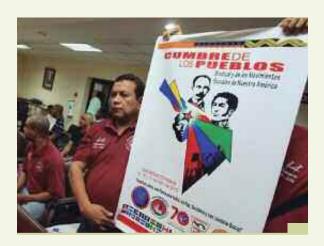
14 |||| FATIDA

lucha histórica por lograr la soberanía y autodeterminación de Puerto Rico, muchos y entre ellos purgan cárceles como Oscar López Rivera, del cual exigimos su inmediata libertad.

Nosotros, los Pueblos de América, reiteramos nuestro apoyo solidario y esperanzado a los Diálogos por la Paz en Colombia, que se realizan entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, solicitamos la apertura de una mesa similar con el ELN con el fin de transitar en la construcción de un proceso de paz firme y duradera con Justicia Social. Saludamos las gestiones realizadas por distintos gobiernos para facilitar el éxito de este proceso.

Nosotros, los Pueblos de América, reiteramos nuestro apoyo permanente e incondicional a la República Argentina en sus gestiones para la recuperación de las Islas Malvinas, así mismo, nuestro respaldo al Estado Plurinacional de Bolivia en su justa y postergada aspiración de una salida propia al Mar. Reclamamos el inmediato retiro de las tropas de ocupación en Haití, acción que permitirá su autodeterminación. Exigimos al gobierno de México la presentación con vida de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos forzosamente en Ayotzinapa.

Nosotros, los Pueblos de América, manifestamos la necesidad imperiosa de la construcción y profundización de una sociedad nueva, con justicia social y con equidad de género, con la participación activa de los jóvenes y de los diferentes actores sociales, con la solidaridad como un principio fundamental para el desarrollo integral y soberano de nuestros pueblos. Hoy existen en Nuestra América algunas lacayos del imperialismo que intentan sostener e imponer al modelo neoliberal como la solución a los problemas y necesidades de nuestros pueblos, modelo que ha demostrado ser el más eficaz instrumento para profundizar la pobreza, la miseria, la desigualdad, la exclusión y la más injusta distribución de la riqueza que se conoce.



Ante esta situación manifestamos y convocamos a luchar y defender nuestros recursos naturales, la biodiversi-



dad, la soberanía alimentaria, nuestros bienes comunes, la madre tierra y la defensa de los derechos ancestrales de los pueblos originarios y las conquistas y derechos sociales. La lucha por el empleo, el trabajo y salario digno, la seguridad social, las pensiones, la negociación colectiva, la sindicalización, el derecho de huelga, la libertad sindical, salud ocupacional, los derechos económicos y sociales, el respeto a los migrantes y afro descendientes, la erradicación del trabajo infantil y esclavo, justicia con equidad de género.

Todo esto es y será posible si trabajamos en unidad y



con el objetivo de construir correlación de fuerzas que permita sustituir del poder al bloque dominante por uno social y político que defienda los intereses de nuestros pueblos.

A 10 años de la derrota del ALCA reafirmamos nuestra lucha contra las nuevas formas de tratados de libre comercio TLC, TPC, TISA, la Alianza del Pacífico. Así también seguimos sosteniendo que la deuda externa de nuestros países es incobrable e impagable por ilegítima e inmoral.

Nosotros, los Pueblos de América, saludamos los procesos de integración que priman la autodeterminación y la soberanía de nuestros pueblos, procesos como ALBA y la CELAC, procesos que han fortalecido la unidad latinoamericana. Creemos necesario complementar estos procesos con la participación de organizaciones sociales, sindicales, populares, para fomentar aún más una integración desde y para los pueblos.

11 de abril de 2015

Ciudad de Panamá, Panamá

ACTO POR EL DIA DEL TRABAJADOR EN EL SEP

El 4 de mayo, en el salón de actos del Sindicato de Empleados Públicos tuvo lugar un acto con motivo de haberse recordado el Día del Trabajador.

Invitados especialmente a disertar sobre este importante acontecimiento, se dirigieron a los presentes los compañeros Sergio Castro, secretario adjunto del SEP, la compañera Ilda Bustos y el Dr. Jorge Sappia, destacado abogado laboralista del foro local, ex Ministro de Trabajo de la provincia.

Luego el compañero secretario general del SEP, se dirigió saludando a todos los presentes, antes de entregar medallas reconocimiento a los afiliados más antiguos y obsequiando un hermoso recuerdo de la organización sindical a los disertantes con la figura

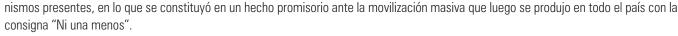
del recordado e histórico dirigente del SEP y del movimiento obrero de Córdoba, Raúl Angel Ferreyra.

HOMENAJE A EVITA Y FIRMA DE IMPORTANTE CONVENIO

El 7 de mayo, aniversario del nacimiento de la compañera EVITA, se llevó a cabo en la Casa de la Historia del Movimiento Obrero de Córdoba, en Vélez Sársfield 137, un emotivo acto homenaje a la abanderada de los humildes y al mismo tiempo —en el marco de las actividades realizadas por la Mesa de Trabajadoras Peronistas en la CGT- se firmó un importante convenio.

El convenio fue firmado por la CGT Regional Córdoba, el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y el Consejo Provincial de la Mujer y está referido a la necesidad de realizar campañas destinadas a crear conciencia sobre la necesidad de frenar la violencia contra la mujer, los niños y en el seno familiar.

Debemos destacar que luego de la firma, inmediatamente se inició el trabajo de los equipos técnicos de cada uno de los orga-



El acto homenaje a Evita incluyó la intervención del historiador Esteban "Tito" Dómina que —con maestría en el relato- se refirió a los principales acontecimientos en la vida del General Perón y Eva.



MOVILIZACION POR EL PASE A PLANTA PERMANENTE DE CONTRATADOS EN EL ESTADO PROVINCIAL

El 13 de mayo, frente a la Legislatura provincial, se concentraron los cuerpos orgánicos y trabajadores del SEP, con la solidaria presencia de otras organizaciones integrantes de la CGT, entre las que se contó a la UOGC.

La movilización demandó claramente al gobierno provincial por el pase a planta permanente de todos los contratados en el estado provincial, ante el período eleccionario en marcha y la posterior renovación de las autoridades.

Posteriormente, el gobernador anunció que se prorrogaban todos los contratos hasta agosto de 2016, con lo que se obtuvo una respuesta favorable a la demanda de los compañeros.



INAUGURACION EN SUVICO

El 15 de mayo, los compañeros de SUVICO (Sindicato Unico de Vigiladores de Córdoba), inauguraron una nueva sede que contiene una hermosa biblioteca destinada a los hijos de los afiliados a esa organización hermana.

Ante la presencia de un numeroso grupo de afiliados y de representantes sindicales integrantes de la CGT Córdoba, que incluyó al compañero Adrian





Brito, Ministro de Trabajo y al compañero José Pihen, titular de la CGT, el secretario general de SUVICO, Gustavo Pedrocca, expresó su agradecimiento y el compromiso de seguir luchando por la dignidad de los trabajadores que representa.

El secretario general hizo referencia al inicio de las negociaciones paritarias y a los conflictos que mantienen con algunas empresas que no cumplen con el respeto a los derechos de los trabajadores.

Los presentes recorrieron las hermosas instalaciones y felicitaron a los integrantes de la Comisión Directiva por los avances producidos.

DISERTACION DE HECTOR RECALDE Y VISITA A LA UOGC



El 19 de mayo, en el marco de una propuesta del RENATEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios), tuvo lugar una actividad que centralmente se basó en la disertación a cargo del diputado nacional y referente indiscutible de la defensa de los derechos de los trabajadores, el Dr. Héctor Recalde, que habló sobre "Derecho laboral argentino: pasado, presente y futuro".

La CGT Regional Córdoba, representada por los compañeros José Pihen e Ilda Bustos; la Universidad Nacional de Córdoba, a través del rector Francisco Tamarit y el RENATEA con su director general Guillermo Martini, acordaron trabajar en conjunto para promover la capacitación y la formación, en el marco de las nuevas realidades de los trabajadores del sector agrario.

El compañero José Pihen dio la bienvenida a los presentes en el auditorio del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, y luego Luis Palmeiro (Subgerente de Registraciones de RENATEA) y Guillermo Martini se refirieron a los avances que la nueva legislación y las acciones del RENATEA en favor de los derechos de los postergados trabajadores rurales.

Finalmente, el Dr. Héctor Recalde se refirió al tema central de la actividad, exponiendo sobre el derecho laboral con su habitual muestra de profundos conocimientos en el tema y haciendo hincapié en la necesidad de que exista una sola CGT unificada tras un proyecto que tenga como centro al movimiento obrero.

EN LA UOGC

Al término de la actividad, el Dr. Recalde junto a las autoridades del RENATEA se dirigieron a la sede de la UOGC de calle Avellaneda 54, acompañados por compañeros de sindicatos hermanos como UEPC, Bancarios, UTEDyC, Judiciales, SUTEP, etc. donde les fue ofrecido un almuerzo.

La oportunidad fue aprovechada por los compañeros presentes para extender la charla con el Dr. Recalde, solicitándole sus calificadas opiniones sobre los temas de actualidad de interés para las organizaciones sindicales.



ACTO HOMENAJE AL CORDOBAZO EN LA LEGISLATURA

El 27 de mayo, en el patio de la Legislatura provincial, tuvo lugar un acto homenaje a la gesta popular del 29 de mayo de 1969, reconocida por ley como "Día de Cordobazo y de las luchas populares".

En la ocasión, se proyectó un video con imágenes relacionadas con la fecha histórica y luego se refirió al Cordobazo nuestra compañera Ilda Bustos, quien destacó la importancia de mantener en la memoria vivo este acontecimiento, para resguardo de los derechos populares y de la democracia.

Finalmente, tuvo lugar la actuación de grupos musicales, muy bien recibida por el público asistente.



29 DE MAYO: EMOTIVO HOMENAJE A ELPIDIO TORRES, PROTAGONISTA FUNDAMENTAL DEL CORDOBAZO

El 29 de mayo, en la Casa de la Historia del Movimiento Obrero, tuvo lugar el acto organizado por la CGT Regional Córdoba con motivo de recordarse un nuevo aniversario del Cordobazo y en especial para rescatar la figura de un protagonista fundamental: el compañero Elpidio Torres, dirigente de la CGT y del SMATA.

La Casa de la calle Vélez Sársfield fue el escenario de un nuevo acto al 46º aniversario de la rebelión obrera y popular que hirió de muerte a la dictadura del general Onganía y en esta oportunidad el eje del reconocimiento estuvo dirigido a la figura de Elpidio Torres, que junto a Atilio López y Agustín Tosco, fueron los protagonistas indiscutidos del Cordobazo. La Casa amaneció engalanada con una gigantografía con la imagen de Elpidio y la reproducción de una de sus frases.

El mismo día quedó inaugurada la muestra de fotografías, que constituyen una importantísima documentación cedida por la familia de Elpidio Torres, titulada "Protagonista fundamental del Cordobazo".

Con la presencia de la gran mayoría de las organizaciones sindicales que integran la CGT con sus secretarios generales, presidieron el acto el compañero José Pihen, Adrian Brito e Ilda Bustos en su condición de directora de la Casa, junto a la familia de Elpidio: su esposa Estela Beatriz Gutiérrez Brandan —la querida "Betty"- y Angel y Rafael, sus hijos. También contamos con la presencia de Patricia, la hija de Atilio López.

Con el saludo inicial de la compañera Ilda Bustos, se inició un acto plagado de emotividad. La lista de oradores se inició con Juan Carlos Scotto, intendente de Corralito y representante de la Juventud Peronista y continuó con Rafael Torres, cerrado el acto José Pihen.

El titular del SEP y de la CGT expresó su "compromiso histórico e ideológico con el Cordobazo" y realizó un fuerte llamado a la unidad.

"Tenemos – expresó – la firme convicción de tratar de juntar a todos los trabajadores y que alguna vez termine el escándalo de las múltiples CGT".

Los momentos de mayor emotividad se produjeron con las palabras del hijo de Elpidio Torres, Rafael, quien al recordar a su padre y el Cordobazo se quebró en más de una oportunidad.





Destacó al Cordobazo como "un movimiento de vanguardia social y política en Argentina y Latinoamérica". Además de resaltar a su padre, rescató la figuras de muchos "otros luchadores anónimos y la de su madre que fue la psicóloga familiar en esos momentos difíciles".

El abogado Lucio Garzón Maceda envió sus disculpas por no poder concurrir al acto, recibiendo su mensaje un fuerte aplauso.

Durante el evento la familia Torres entregó reconocimientos al compañero José Pihen, y a nuestros compañeros Christian Torresi, Jorge Martínez e Ilda Bustos por el trabajo realizado.

Las emociones continuaron con el descubrimiento de la placa que inmortaliza el paso de Elpidio por la Casa, a cargo de los representantes de la CGT y de la familia.

En la oportunidad, también se descubrió una placa de la Juventud Peronista homenajeando al Cordobazo, mientras la marcha peronista surgió espontáneamente al final del emotivo acto.

PRESENTACION DEL LIBRO "EL NEGRO ATILIO" EN EL SUOEM

El 7 de mayo último, en oportunidad de recordarse un nuevo aniversario del nacimiento de Evita y celebrarse el Día del Trabajador Gráfico, se realizó la presentación del libro "El Negro Atilio", editado por la UOGC, en el salón de actos del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM).

Con la organización dirigida por el compañero Mario Morales y con la presencia de delegados e invitados especiales, entre quienes se contó con la presencia de Patricia López, hija del histórico dirigente del movimiento obrero de Córdoba.

Con disertaciones a cargo de los compañeros integrantes del grupo editor JORGE MARTINEZ, LUIS M. BARONETTO e ILDA BUSTOS, se destacó la figura de Atilio López y la necesidad de referenciarlo ante las nuevas generaciones de dirigentes sindicales y trabajadores que deben conocer la historia de uno de los compañeros más importantes en la historia de las luchas de los trabajadores cordobeses.

Con un minucioso repaso sobre los principales acontecimientos en la vida de Atilio López, hasta las tremendas circunstancias en que es asesinado en setiembre de 1974 por la Triple A, los presentes pudieron apreciar los motivos por los cuales se ha transformado en una figura imprescindible a la hora de analizar las razones por las que su trayectoria influyó decididamente en la historia de Córdoba, no sólo sindical sino política.

Las disertaciones contaron con importantes aportes de algunos compañeros presentes, referidas a circunstancias y acontecimientos, que contribuyeron a enriquecer una excelente actividad.

Agradecemos a los compañeros del SUOEM la organización de esta presentación.







"NI UNA MENOS" CON MULTITUDINARIA EXPRESION EN CORDOBA

En Córdoba, al igual que el resto del país, se produjo una masiva presencia en la marcha "NI UNA MENOS", destinada a visibilizar el problema de la violencia contra las mujeres. En el marco de la convocatoria llevada adelante por el colectivo "Ni una menos" a través de las redes sociales, se produjo la adhesión de prácticamente todos los sectores y organizaciones.

Como UOGC estuvimos presente, junto a una numerosa representación de los sindicatos que integramos la CGT Córdoba y que venimos trabajando en la elaboración de una campaña para aportar a la toma de conciencia sobre la necesidad de terminar con la violencia contra las mujeres, los niños y en el seno familiar y que en todos los estamentos se trabaje con más compromiso y responsabilidad para erradicar este flagelo que produce muertes cuya cantidad se incrementa constantemente.

Las leyes están vigentes, como la 26.485 de Protección Integral de Mujeres , pero todavía se requiere de la adhesión y adecuación procedimental por parte de varias provincias.

Agregamos que es difícil la implementación de las políticas públicas también por la actitud hipócrita e irresponsable de muchos sectores que deberían trabajar positivamente y en cambio alientan mensajes que denigran a las mujeres, como el caso de los medios de comunicación, justificando indirectamente el marco del ejercicio de las violencias.





HOMENAJE A TRABAJADORES DESAPARECIDOS Y ASESINADOS DE CORDOBA Y DEBATE SOBRE LOS DESAFIOS DE LA LUCHA OBRERA AYER Y HOY

El 24 de abril, el Area de Comunicación Espacio La Perla, que funciona donde lo hiciera el tristemente célebre centro clandestino de detención durante la última dictadura militar, uno de los más grandes del país y por donde pasaron miles de detenidos, se organizó —con motivo de recordarse el 1º de Mayo el Día Universal del Trabajador- el Homenaje a Trabajadores Desaparecidos y Asesinados de Córdoba y un debate sobre los "Desafíos de la lucha obrera ayer y hoy".

El espacio La Perla, dirigido por el compañero Emiliano Fessia, fue visitado en dos oportunidades por el Cuerpo de Delegados de la UOGC y fue el escenario donde se produjeron aberrantes crímenes de lesa humanidad que son juzgados con Luciano B. Menéndez a la cabeza del banquillo de los acusados y por algunos de los que ya han recibido varias condenas a cadena perpetua.

Las disertaciones estuvieron a cargo de los compañeros VICTORIO PAULON, secretario de Derechos Humanos de la CTA de los Trabajadores; ALEJANDRO ROSSI, secretario gremial del Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos de Cór-

doba y miembro de HIJOS; nuestra compañera secretaria general ILDA BUS-TOS –presentada también como directora de la Casa de la Memoria del Movimiento Obrero de Córdoba y MARTIN FRESNEDA, titular de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y reconocido militante en la lucha por el juicio y castigo a los genocidas de la dictadura.





Las disertaciones estuvieron referidas a destacar que uno de los sectores sociales más atacado por la represión de la última dictadura cívico-militar fue el de los trabajadores organizados. Reafirmaron todos que esto no fue casual ya que la imposición a sangre y fuego del neoliberalismo nunca hubiera sido posible sin castigar duramente la experiencia de lucha de uno de los movimientos obreros más potentes de América Latina. En particular en nuestra provincia, la unidad en la acción de diferentes sectores posibilitó rebeliones como la del Cordobazo y el Viborazo, con dirigentes de la talla de Atilio López, Agustín Tosco, Elpidio Torres o René Salamanca, entre muchos otros compañeros y compañeras.

Con emotivas referencias, se enfatizó en que hoy, a más de treinta años de la recuperación democrática, recordar aquellas luchas y reivindicarlas es algo necesario

para pensar cuáles son las mejores estrategias en la profundización de las luchas por los derechos laborales.

Las disertaciones se dieron en el marco de una importante y representativa presencia de público y con el fondo donde se reproducían en forma constante las fotografías de los compañeros detenidos-desaparecidos y asesinados.

ESCRACHES A VICENTE MASSOT Y CARLOS BLAQUIER

Los casos de Massot y Blaquier representan una situación inaceptable de impunidad para los empresarios que, como corporación económica, dieron el golpe de Estado con la Junta Militar el 24 de marzo de 1976: son los que financiaron los crímenes de lesa humanidad y se enriquecieron con ellos, recurriendo no sólo a delitos financieros, sino también a la grave violación de los derechos humanos. La participación de los empresarios fue la confección de "listas negras", usando las instalaciones de las fábricas como lugares de cautiverio y torturas, y los vehículos para los secuestros, entre otros métodos.

Los empresarios de la dictadura son los que pusieron sus empresas al servicio del genocidio, siendo parte de la planificación del terror: persiguieron a los trabajadores organizados, aumentaron sus ganancias empobreciendo al pueblo, vaciaron al país de capitales nacionales. Llenaron sus cuentas bancarias a través de una masacre.

Y hoy, en el marco de la generalizada realización de juicios contra los responsables de los delitos de lesa humanidad, el Poder Judicial hace causa común con los partícipes civiles del genocidio, pretendiendo garantizarles impunidad.

Es por ello que la Agrupación HIJOS-Red Nacional, a veinte años de lucha contra la impunidad, el sábado 23 de mayo, en el marco de acciones resueltas a nivel nacional, escrachó los domicilios que en la ciudad de Buenos Aires tienen los genocidas Vicente Massot, director del diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca y Carlos Blaquier, presidente de la empresa Ledesma.

Vicente Massot, actual director de La Nueva Provincia, está acusado de ser coautor de los delitos de homicidio de Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola, compañeros gráficos y delegados, secuestrados el 30/6/1976 y hallados asesinados el 4/7/1976. También está señalado por haber efectuado "aportes esenciales", que "consistieron en el ocultamiento deliberado de la verdad", en los secuestros, torturas y homicidios de 35 personas.

La Nueva Provincia fue uno de los órganos de propaganda del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar. Esto fue denunciado como parte de la acción psicológica para instalar y difundir el terror. Sistemáticamente, puso sus páginas al servicio del genocidio. Sin ir más lejos, el jefe del V Cuerpo del Ejército, Acdel Vilas, durante una declaración indagatoria definió al diario La Nueva Provincia como un "valioso auxiliar de la conducción" de la represión ilegal.

Carlos Blaquier, ex presidente de Ledesma, está acusado de ser cómplice pri-

mario de la privación ilegítima de la libertad agravada en 29 casos, y Alberto Enrique Lemos, quien era el administrador de la empresa, como partícipe secundario de los mismos hechos.

En la persecución de los trabajadores, la empresa Ledesma actuó conjuntamente con la Gendarmería Nacional, disponiendo sus vehículos para los operativos represivos en Libertador General San Martín y Calilegua, Departamento de Ledesma, en los hechos conocidos como "La Noche del Apagón" y los secuestros del 24 de marzo de 1976 y los días subsiguientes. Esta escalada represiva había comenzado con los secuestros a estudiantes jujeños de las universidades de Tucumán. Pero el terror había comenzado aún antes: desde 1975, a pedido de la empresa, el Ministerio de Trabajo intervino el sindicato y su obra social, y casi todos sus dirigentes fueron encarcelados.

Los compañeros, se reunieron en Montevideo y Arenales y se dirigieron frente a los domicilios particulares de los dos genocidas con la consigna: **iSI NO HAY JUSTICIA PARA LOS GENOCIDAS CIVILES, HAY ESCRACHE!**

PRESENCIA Y AGRADECIMIENTO

Desde la Unión Obrera Gráfica Cordobesa no pudimos acompañar porque en la misma fecha, realizamos nuestro Congreso provincial, pero agradecemos que nuestras banderas fueron portadas por las compañeras SARA WAITMAN y ROSA-RIO RODRIGUEZ, de la Agrupación de Ex Presos Políticos por la Patria Grande de Córdoba, como forma de estar presente en esta importante acción contra la impunidad.

ICOMPAÑEROS GRAFICOS ENRIQUE HEINRICH Y MIGUEL ANGEL LOYOLA PRESENTES! IAHORA Y SIEMPRE!





COMENZARON LOS CURSOS DE LA ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA (EFOLGRAF)

Entre la última semana de mayo y la primera de junio del corriente año se dio comienzo al ciclo lectivo en Artigas 60, nuestra histórica sede sindical.

Se inició con el curso de Computación Básico dictado por la Profesora Marisa Almada, los lunes de 18.30hs a 20.15hs. y el de Diseño Gráfico Asistido por PC dictado por Andrés Torresi, compañero afiliado al gremio y de acreditada experiencia en el diseño gráfico, los días martes, en el mismo lugar y hora.

Está previsto para el segundo semestre al final de estos cursos el inicio del segundo nivel en diseño, que es Diseño Gráfico Aplicado a Impresiones y además un curso de Fotografía.









SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

SALVADOR BENICIO, nació el 22/12/2014, hijo de Marcos A. Cáceres y Patricia del R. Molina (Trabajador de Zampetti SRL)

SANTINO, nació el 09/12/2014, hijo de José D. Carletti y Andrea Sandra Dobe.(Trabajador de HP Grabados SRL)

AMELIA, nació el 12/11/2014, hija de Carlos Eduardo Vazquez y Julieta Nadina Fierro.(Trabajador de Lencioni SRL)

CIRO BASTIAN, nació el 01/04/2015, hijo de Pablo Darío Quevedo y Edith del Valle Castro. (Trab.de Cazzolli Eduardo D.)

JESUS AGUSTIN, nació el 02/02/2015, hijo de Ricardo Rodrigo Deza y Gisela Isabel Castro. (Trabajador de Morrovalle SRL)

FACUNDO CRUZ, nació el 09/02/2015, hijo de Elvio G. Hatsiantoniu y Elza F. Da Silva (Trab.de Fenoglio Jesús-Río Cuarto)

AMADEO, nació el 11/04/2015, hijo de Natalia Stefani Alturria y Fernando L. Gonzalez. (Trab.de Zanini Héctor D. — Río Cuarto)

SANTINO, nació el 11/04/2015, hijo de Roxana N.Villarroel y Gustavo J. Sanchez. (Trabajadora de Alsapema Servicios SA.)

PAULINA SOFIA, nació el 27/03/2015, hija de Cristian R. Ronga y Mónica Graciela Britos. (Trab.de Besuzzo y Besuzzo-San.Fco)

SERGIO ANDRES FRANCHI

El 19 de febrero último, nuestra sede se conmovió con una noticia inesperada, que se convirtió en pesar y tristeza ante la irreparable pérdida del compañero Sergio Andrés Franchi. Un repentino problema de salud ocasionó que nos dejara un excelente compañero, trabajador, con una hermosa familia constituida por su esposa y dos hijas, a quienes ha legado un ejemplo pleno de virtudes.

Con 47 años, hacía veintitrés años que se desempeñaba en la firma Zampetti –donde además cumplió el rol de delegado-, dejando en su lugar de trabajo, en sus compañeros y en todos los que lo conocimos el testimonio de su presencia entrañable, franca y solidaria.



DIA DEL TRABAJADOR EN LA UOGC CON LOCRO Y FUTBOL

El sábado 2 de mayo, en el marco del desarrollo del Campeonato de Fútbol Apertura de la UOGC, recordamos el Día del Trabajador.

El importante acontecimiento fue recordado por los compañeros, destacando la necesidad y la obligación en todas las organizaciones sindicales, de homenajear a quienes dieron sus vidas en la lucha por los derechos de la clase trabajadora, conocidos como los "Mártires de Chicago", entre quienes incluso se encontraban trabajadores gráficos.

Por esto, a la presencia habitual de los compañeros que participan del campeonato, se sumaron representantes de distintos talleres y la Comisión de Jubilados de la UOGC, que siempre nos honran con su aporte en los actos y eventos de nuestra organización.

Un agradecimiento especial al compañero Omar Benítez, que trabajó como siempre, esta vez elaborando el delicioso locro del que no quedó ni una porción.



CAMPEONATO DE FUTBOL APERTURA "SERGIO FRANCHI": DESAMPARADOS CAMPEON Y EMOTIVA ENTREGA DE PREMIOS

El 13 de junio tuvo lugar la gran final del Campeonato de Fútbol Apertura de la UOGC que llevó el nombre del compañero Sergio Franchi, trabajador de Zampetti que nos dejara el 19 de febrero último a causa de un repentino problema de salud, siendo querido y apreciado tanto por sus compañeros como en nuestra organización sindical.

La final consagró campeón al equipo "Desamparados" (integrado por compañeros de Zampetti, Premat y Paper), mientras que el segundo lugar quedó para el equipo de "El Citi". Momentos de mucha emoción vivimos cuando la esposa y las hijas del compañero Sergio Franchi entregaron el premio mayor al equipo campeón. Al mismo tiempo, la oportunidad fue aprovechada para realizar el festejo anticipado del DIA DEL PADRE.

Los equipos consagrados y los puntos obtenidos fueron:

1.	Desamparados	19
	El Citi	18
3.	Super Amigos	17
4.	Sipack SA	15
5.	Print Graf	14
6.	Ambito Financiero-Cercuru	13
7.	Gremio	9
8.	NP Flexibles	7

GOLEADOR: compañero **Braian Ferrarese**, de Ambito Financiero-Cercuru

VALLA MENOS BATIDA: José Luis Acosta de Desamparados y Maximiliano Silva de Super Amigos.

FAIR PLAY: equipo del Gremio.

EMOCIONANTE ENTREGA DE PREMIOS

El acto de entrega de premios tuvo un emotivo comienzo cuando recibimos la visita de Marisa, Victoria y Aldana, esposa e hijas del compañero Sergio Franchi, a quien los compañeros brindaron reconocimiento, con un cerrado, fuerte y largo aplauso.

La ceremonia, como siempre se constituyó en el atractivo principal de la jornada y en esta oportunidad mucho más con el aporte del recuerdo al compañero Sergio y la presencia de su familia.

El primer premio fue entregado al equipo campeón por Marisa, Victoria y Aldana junto a la compañera Ilda Bustos y luego, los compañeros integrantes del equipo "Desamparados", algunos del taller de Zampetti resolvieron entregar el trofeo a la familia como recuerdo de este homenaje.













Por todo esto, se vivieron muchos momentos de honda emoción y desde aquí un profundo agradecimiento a la presencia de la familia, que nos permitió honrar y homenajear la memoria del querido Sergio.

FESTEJO DIA DEL PADRE

Al finalizar la entrega de premios, y tal como estaba previsto, los presentes pudieron degustar choripanes, hamburguesas y asado que esmeradamente prepararon los compañeros Hugo Ortiz y Ariel Batistutta.

Luego llegó el festejo anticipado por la celebración del Día del Padre con el saludo especial que expresó el compañero Rubén Martínez y los sorteos de premios que fueron repartidos a todos los presentes, que incluyó hasta una exquisita torta.

Fue una memorable jornada, que contó con masiva presencia de compañeros y donde una vez más, se puso de manifiesto la fraterna disposición de todos los participantes del campeonato.











26 |||| DIA DEL GRAFICO

CON RENOVADO ENTUSIASMO FESTEJAMOS EL DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO

El 9 de mayo, el salón del Club Las Palmas de la ciudad de Córdoba, fue nuevamente el escenario donde los trabajadores gráficos de Córdoba renovamos con entusiasmo el encuentro anual que reúne a la familia gráfica de toda la provincia. Con masiva y representativa presencia de los talleres de Córdoba, San Francisco, Río Cuarto, Río Tercero, Villa María, Leones, Colonia Caroya, Cosquín entre otros, de la Comisión de Jubilados de la UOGC, de las cooperativas de trabajo, de la titular de Abuelas de Plaza de Mayo Sonia Torres, y de un numeroso grupo de compañeros representando a los sindicatos que integran la CGT Regional Córdoba, se llevó adelante un festejo que —como ya es tradicional- contó con una excelente recepción y almuerzo, sorteos de premios, baile y la actuación de importantes números artísticos.

Como es tradicional para el festejo del Día del Gráfico, el trabajo de los compañeros integrantes de la Comisión Directiva y de quienes fraternalmente se acercan a colaborar, comienza temprano y con el ánimo en alto, dispuestos a vivir plenamente un día que es muy importante porque reúne a toda la familia gráfica y renovamos los lazos de solidaridad y de identificación con nuestra querida organización sindical.

Desde la recepción hasta la despedida, se suceden ininterrumpidamente las actividades que han sido preparadas con todo esmero para homenajear a los asistentes y al final, sonrientes, saber que el esfuerzo valió la pena.

Como siempre, damos un agradecimiento especial a todos los invitados, entre quienes se cuentan los empleados y profesionales que trabajan en nuestras organizaciones, a los saludos enviados tanto por la FATIDA como por los sindicatos gráficos hermanos de todo el país, a la compañera Sara Waitman de la Asociación de Ex Presos Políticos por la Patria Grande.

Destacamos el esfuerzo que realizan los compañeros que recorren distancias importantes, con entusiasmo y alegría para decir presente en esta fiesta y volver a reunirse como todos los años.

SALUDOS, PREMIOS Y MUSICA

El festejo se inició con la interpretación de nuestro Himno Nacional y con todos los integrantes de la Comisión Directiva al frente, el compañero Hugo Ortiz dio la bienvenida a todos los presentes. Luego, la compañera Ilda Bustos, se dirigió a todos, destacando la importancia de festejar este día, y resaltando la reciente firma del acuerdo salarial y de la defensa de los derechos que tienen los trabajadores gráficos de Córdoba en cuanto a la escala de salarios. Asimismo, puso especial énfasis en la continuidad del trabajo de la UOGC dentro de nuestra Federación y de la CGT Regional Córdoba.

En el transcurso del festejo, el compañero Ramón Juncos de ASIMRA, en representación de la CGT dio un caluroso y fraternal saludo.

Al buen servicio gastronómico que nos brinda nuestra amiga Margarita Gutiérrez y su equipo de colaboradores, se agregó el incentivo habitual de los importantes y hermosos premios sorteados entre los presentes, que muestran mejor las fotos que ilustran esta nota.

En este aspecto, destacamos que entre las presencias sindicales, contamos con la del compañero Julio Nieto, de Ferroviarios y tesorero de la CGT Córdoba, quien donó una bicicleta para ser sorteada entre los presentes.

Agradecemos el gesto del querido compañero Julio.

Las actuaciones musicales comenzaron con "Pato" Domínguez y sus guitarras, grupo de virtuosos compañeros que le pusieron calor inicial a la fiesta con ritmos folklóricos.

A continuación, quien hizo las veces de animador y locutor, el compañero gráfico de Colonia Caroya, Marcelo Lépore y su conjunto musical deleitaron con la interpretación de hermosas canciones que despertaron entusiasmo, y todo los presentes cantaban.

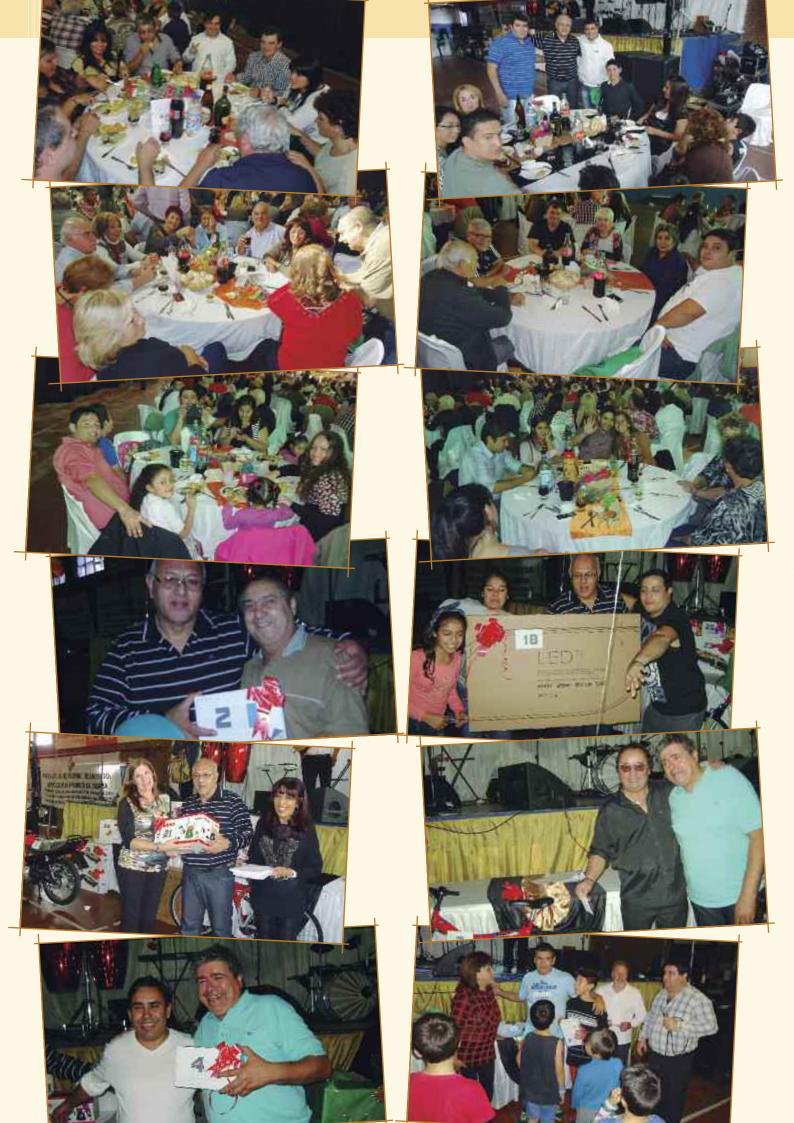
El plato fuerte de la tarde llegó con el Negro Videla, que no necesita presentaciones, y nuevamente hizo gala de las interpretaciones que lo llevaron a la fama y demostrando que conserva sus cualidades musicales.













DIA DEL GRAFICO EN TUCUMAN

El domingo 10 de mayo en Tucumán y organizada por el gremio gráfico local, se llevó a cabo el festejo por el Día del Trabajador Gráfico.

La fiesta contó con la presencia de muchos compañeros y compañeras y sus familias, que disfrutaron de su día en un marco de alegría y confraternidad.

Estuvieron presentes acompañando a los gráficos de Tucumán -como hace ya unos años- los compañeros de la U.O.G.C, que recibieron un cuadro que fue entregado por el Sec. Gral del S.A.G.Tucumán, compañero Julio Sánchez para la casa que hace poco inauguraron en la calle Avellaneda 54.

La fiesta estuvo amenizada por grupos de música popular y

folclórica en donde no faltó el humor.

Un momento emotivo se vivió en la tarde tucumana con el homenaje que la C.D. del Sindicato de Artes Gráficos de Tucumán a dos ex directivos de la institución -ahora jubilados- los compañeros José Francisco Castro y Ramón Modesto Moreno quienes recibieron sendos presentes, que fueron entregados por los compañeros Hugo Ortíz de Córdoba y el Sec. Adjunto de Tucumán, Oscar Soria.

Se sortearon numerosos premios extendiéndose la fiesta hasta bien entrada la tarde con un baile al compás de la música de uno de los grupos que amenizaron el festejo.





